

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO No. 2020-00508
PROCESO: ACCIÓN POPULAR
ACCIONANTE: ANDRÉS HUMBERTO VÁSQUEZ ÁLVAREZ
ACCIONADA: G.E. CONSTRUCTORES S.A.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

En firme este proveído archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **511ce3819646629ba18cef6a4abd7c6c6caff84fee6969da7d6575e136fee526**

Documento generado en 24/11/2023 09:43:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>